

Junta Particular de 25 de Enero de 1849

En la villa de Salinas de Arriba a veinte y uno de Enero de mil ochocientos cuarenta y nueve, y bajo la Presidencia del Regidor Don Santos Campo, se reunieron en la Sala Capitular y previo aviso segun costumbre, los Señores Diputados y demas Herederos de la Comunidad de Salas de estas fabricas, residentes en esta villa y que al margen se expresan; con objeto de tratar de intereses pecuniarios a la misma Comunidad.

El Diputado D. Cayetano de Tejeda hizo presente, que no obstante la Comunicacion pasada al Administrador de estas fabricas en nueve de Octubre ultimo, segun lo acordado en sesion del mismo dia, sin

sobre las obras
de la fuente.

guna resolucion habia recaido, ni la
Direccion a quien dio conocimiento este
Sr. Administrador, habia adoptado me-
dida alguna ostensible, para la
ejecucion de obras necesarias en estos
Minerales, cuyas filtraciones por el
zampado del Rio iban en aumento:
y la Junta teniendo en consideracion
los grandes perjuicios que podrian
sobrevener de que llegase el Eyo
de la nueva elaboracion de sales
sin que se hubiesen executado
aquellas obras precisas para reojos
las minas y hacerlas volver a las
fuentes principales y a su altura
ordinaria, acordó que los Diputados
recordasen por oficio directo a la Di-
reccion Gral de sales el que se
paso a este Administrador con fecha
nueve de octubre ultimo, insistien-
do en la urgencia de poner prom-
to remedio a los males que podrian
resultar a la Hda P. de retrasar
unas obras, que cada dia se ha-
cian mas indispensables y aque-
mientes por el Eyo que se iba

perdiendo con lo que se concluyó
y firman certificando yo el Notario,
Santos del Amparo Cayetano de Sepada

Acord. Angel de Luna

Manuel Aguilles Gabriel de Herrera

Gregorio de Sotomayor

Manuel Angulo y Galo Lomas de
Valladolid